

CUENTA DE COBRO No. 2

**El municipio de Busbanzá Boyacá
Nit. 800.099.714 – 8**

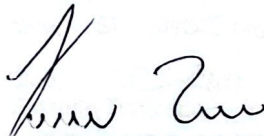
Debe a:

JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.650.312 de Tunja.

La suma de Un millón trescientos mil pesos m/cte (\$1.300.000). por concepto de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ"**. SEGÚN CONTRATO servicios N° CT-PS-2025- 042, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 de junio - 7 de julio de 2025.

Se firma a los ocho (8) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente.



JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
C.C: 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Teléfono: 3194367435

Busbanzá, 08 de julio de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Ciudad

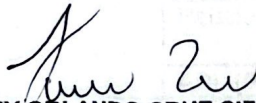
Estimados señores:

Yo **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. N° 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al mes de **junio** de 2025 corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. CT-PS-2025-042**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados ~~SI~~ **NO** tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ~~SI~~ **NO** Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.
4. Que, ~~SI~~ **NO** soy responsable de IVA.
5. Que, ~~SI~~ **NO** estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente



JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Celular. 3194367435

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8		Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO		TD: Documento	
			Fecha: 12/03/2025	
			Pág. 1 de 001	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO

**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA
MUNICIPIO DE BUSBANZA**

CERTIFICA QUE

- 1) **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.650.312 de Tunja- Boyacá, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios CT-PS-2025-042, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.** Para cuenta del periodo comprendido desde el 8 de junio al 7 de julio de 2025.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de junio de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

	VALOR
Salud (NUEVA EPS)	\$178.00 0
Pensión (PROTECCIÓN)	\$227.80 0
ARL (POSITIVA)	\$7.500
Total	\$413.300

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: **ACTIVO**; Afiliado al Régimen: **CONTRIBUTIVO** y es **COTIZANTE** al Sistema.

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8 PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 01 TD: Documento Fecha: 12/03/2025	
		Pág. 2 de 001	

4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

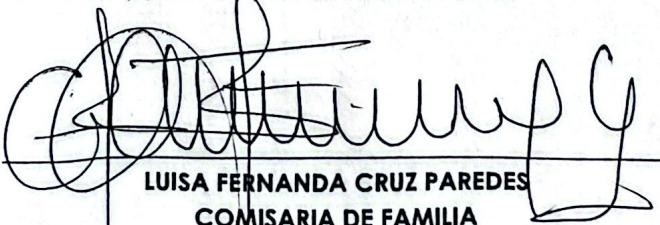
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	104965031225042209011 6
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	269519875
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	11465840
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	09:03:01 AM horas del 08/07/2025

5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$1.300.00 0
Viáticos	0
Total	\$1.300.00 0

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

Expedida a los veintisiete (8) días del mes de JULIO de 2025.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISORA

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial

Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	104660312	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES	cr 80 N 3 25
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D.C.
CORREO		CUIDAD / MUNICIPIO	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		BOGOTÁ D.C.	
TELEFONO		NO	
CORRED			
cruzjimmy103@gmail.com			

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
		1	26/06/2025
PERIODO SALUD	PERIODO FERIACIONES		
2025-06	2025-06		
CANTIDAD			TOTAL A PAGAR
EMPLADOS 1			\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.	900156264-2	178.000
Incapacidades		No. Autorización	Valor
		0	0
Licencia Maternidad		No. Autorización	Valor
		0	0
Días Mora		Valor Mora Cotización	Total a Pagar
0		0	178.000
Días Mora		Valor Mora UPC	No. Afiliados
0		0	1

TOTALES PENSIÓN			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230201	Proteccion (ING + Prolección)	800229739-0	227.800
Aportes Voluntario Afiliado		No. Autorización	Valor
0		0	0
Aportes Voluntario Aportante		No. Autorización	Valor
0		0	0
Aportes EPS-Solidaridad		No. Autorización	Valor
0		0	0
Días Mora		Valor Mora Cotización	Total a Pagar
0		0	227.800
Días Mora		Valor Mora FSP	No. Afiliados
0		0	1



TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	66001153-6	7.500
Incapacidades		No. Autorización	Valor
		0	0
Aportes Otros Sistemas		Valor	
		7.500	
Días Mora		Valor Mora Cotización	Total a Pagar
0		0	7.500
Días Mora		Valor Mora Fondo Solidaridad	No. Afiliados
0		75	1

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte
Valor Aporte		Días Mora	Valor Mora Aporte
Total a Pagar		Total a Pagar	



TOTALES PARA FISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
SENA			
ICBF			
ESAP			
MEN			
TOTALES			413.300

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradora Reportada	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300



Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ		
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:	
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1	
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 12/03/2025		



INFORME DE ACTIVIDADES						
CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CT-PS-2025-042	FECHA DEL ACTA INICIAL	08	05	2025	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.					
CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES	CC/NIT	1.049.650.312			
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$	5.200.000			
ACTA DE AVANCE No.	2	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	DESDE 8 DE JUNIO HASTA EL 7 DE JULIO DE 2025			
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	\$	\$1.300.000			
ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA	
1	Participar en la verificación del estado de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia.	Durante el período comprendido, se realizó la verificación del estado de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia, dando así cumplimiento a la obligación contractual correspondiente.			Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra documentada en los registros fotográficos correspondientes.	
2	Acompañar al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, cuando así lo requiera la autoridad administrativa, en función de su formación profesional.	Si bien durante el período no se han realizado entrevistas en el marco del artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, se tiene proyectada su realización en coordinación con la autoridad administrativa, en caso de que se presenten situaciones que requieran el acompañamiento profesional conforme a la formación y competencias del contratista.			Nota: A la fecha, no se ha requerido acompañamiento a entrevistas por parte de la autoridad administrativa; por lo tanto, no se	

	MUNICIPIO DE BUSBANZA		
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:	
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1	
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 12/03/2025	

			cuenta con evidencia relacionada con esta función.
3	Presentar conceptos sobre la situación actual de los niños, niñas y adolescentes, con argumentos disciplinares e interdisciplinares que respalden la toma de decisiones sobre la medida de restablecimiento de derechos que adoptará la autoridad.	Durante el período, se presentaron conceptos sobre la situación actual de los niños, niñas y adolescentes, mediante la elaboración de informes psicosociales y de trabajo social, sustentados en argumentos disciplinares e interdisciplinares. Dichos insumos sirvieron de base para respaldar la toma de decisiones por parte de la autoridad administrativa.	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada y disponible en el archivo del proceso.
4	Realizar informes requeridos por la autoridad administrativa, con el fin de definir la situación jurídica del niño, niña o adolescente. Desarrollar acciones para el restablecimiento y acompañamiento en la garantía de derechos y fortalecimiento de redes sociales, familiares y vinculación a oferta institucional (salud, educación, recreación, etc.).	Durante el período, se elaboraron los informes requeridos por la autoridad administrativa con el propósito de aportar a la definición de la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes atendidos.	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada y disponible en el archivo del proceso.
5	Realizar visitas domiciliarias e intervenciones individuales y familiares en los casos que lo ameriten.	Durante el período, se han realizado diversas visitas domiciliarias e intervenciones individuales y familiares en los casos que lo han requerido, con el fin de valorar las condiciones del entorno, brindar acompañamiento psicosocial y orientar acciones para el fortalecimiento familiar y la garantía de derechos.	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra documentada en

	MUNICIPIO DE BUSBANZA		
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:	
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1	
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 12/03/2025	

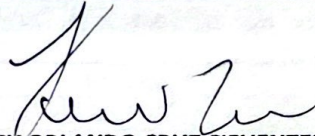

			los registros fotográficos correspondientes
6	Cumplir con los requisitos de ejecución dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y suscribir el acta de inicio.	Se cumplió con los requisitos de ejecución dentro del plazo establecido y se suscribió el acta de inicio conforme a lo estipulado en el contrato, permitiendo así el inicio formal de las actividades contratadas.	Nota: La evidencia reposa en el archivo contractual.
7	Cumplir con lo descrito en la propuesta y con las exigencias del municipio, de acuerdo con los procedimientos y competencias legales.	Se cumplió con lo descrito en la propuesta y con las exigencias del municipio, siguiendo estrictamente los procedimientos y competencias legales establecidos.	Nota: La evidencia se encuentra en los informes de seguimiento y productos entregados, conforme a los lineamientos contractuales.
8	En cumplimiento de las normas legales pertinentes, especialmente el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, acreditar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral y a los parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), como requisito para iniciar y ejecutar el contrato, respetando lo establecido por el Ministerio del Trabajo en cuanto a los IBC por ingresos.	Se acreditó oportunamente el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con las normas legales vigentes para el inicio y ejecución del contrato.	Nota: Como evidencia, se cuenta con los comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, presentados mensualmente conforme a la normativa vigente.
9	Las demás funciones que se deriven o sean necesarias y requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizaron talleres de sensibilización con las madres de los hogares familiares, así como actividades de sensibilización con los padres de la institución educativa del municipio, atendiendo las funciones requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra

	MUNICIPIO DE BUSBANZA		
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:	
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1	
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 12/03/2025		

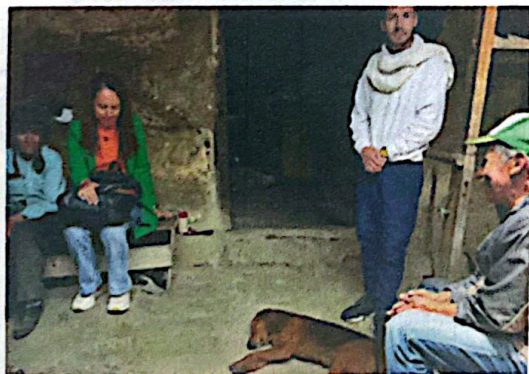

	documentada en los registros fotográficos correspondientes.
--	---

RELACIÓN DE ANEXOS: Planilla de pago al sistema de seguridad social, cuenta de cobro y certificación bancaria

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Realizó	Revisó y Aprobó
 JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES Trabajador Social Contratista	 LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES Comisaria de Familia Supervisora

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Ítem: 1	Avance: 50%	Ítem: 2	Avance: 50%
Actividad		Actividad	
	Foto No. 1		Foto No. 2

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	01	
	Nit. 800.099.714 - 8	TD:	Documento	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Fecha:	02/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	Pág.	1 de 001	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	CT-PS-2025-042
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DE MAYO DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO	8 DE MAYO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
NIT CONTRATISTA	1049650312
C.C CONTRATISTA	1.049.650.312 Tunja-Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.200.000,00) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES / COMISARIA DE FAMILIA

2. SEGUIMIENTO	
UNA VEZ SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA CARPETA PERTENECIENTE AL CONTRATO NO. 2025-042 SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ESTÁ AL DÍA CON DOCUMENTACIÓN Y TODO LO PERTENECIENTE AL PROCESO CONTRACTUAL.	

Alcaldía Municipal de Busbanzá - Boyacá

Carrera 3 No. 3 - 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Tel: 3142941258 - 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	01	
	Nit. 800.099.714 - 8	TD:	Documento	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Fecha	02/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	Pág.	2 de 001	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES o ACTIVIDADES

DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO AL DESPACHO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 2 PERIODO DE PAGO CORRESPONDIENTE DESDE EL 08 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2025 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. CT-PS-2025-042 ESTE DESPACHO TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°2 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE CUMPLIO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Participar en la verificación del estado de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia.
2. Acompañar al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, cuando así lo requiera la autoridad administrativa, en función de su formación profesional.
3. Presentar conceptos sobre la situación actual de los niños, niñas y adolescentes, con argumentos disciplinarios e interdisciplinarios que respalden la toma de decisiones sobre la medida de restablecimiento de derechos que adoptará la autoridad.
4. Realizar informes requeridos por la autoridad administrativa, con el fin de definir la situación jurídica del niño, niña o adolescente. Desarrollar acciones para el restablecimiento y acompañamiento en la garantía de derechos y fortalecimiento de redes sociales, familiares y vinculación a oferta institucional (salud, educación, recreación, etc.).
5. Realizar visitas domiciliarias e intervenciones individuales y familiares en los casos que lo ameriten.
6. Cumplir con los requisitos de ejecución dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y suscribir el acta de inicio.
7. Cumplir con lo descrito en la propuesta y con las exigencias del municipio, de acuerdo con los procedimientos y competencias legales.
8. En cumplimiento de las normas legales pertinentes, especialmente el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, acreditar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral y a los parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), como requisito para iniciar y ejecutar el contrato, respetando lo establecido por el Ministerio del Trabajo en cuanto a los IBC por ingresos.

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 il: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO	TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	Fecha: 02/01/2024	
		Pág. 3 de 001	

9. Las demás funciones que se deriven o sean necesarias y requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANCURRIDO	50%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	50%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	50%

4. INFORMACION FINANCIERA				
INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
882- 523908-09	BANCO BANCOLOMBIA			\$1.300.000
N° RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.008.0 1	Apoyo interdisciplinario comisaría de familia PTE1.2.4.3.03 SGP L.I	148	359	\$ 5.200.000
VALOR TOTAL				\$ 5.200.000
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO				
DETALLE	(+)	(-)		
(+) Valor inicial del contrato	\$ 5.200.000			
(+) Valor adiciones	\$0.00			
(-) Anticipo		\$ 0		

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 il: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	Fecha: 02/01/2024	
		Pág. 4 de 001	


(-) Valor acta N°1		\$1.300.000
(-) Valor a pagar presente acta (2)		\$1.300.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$2.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE.	

5. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA EPS):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PROTECCIÓN)	APORTES ARL (POSITIVA):
87631250	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 90% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.			

6. OBSERVACIONES

7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certificar el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 2, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE.

El presente se firma en Busbanzá, a los ocho (8) días del mes de JULIO de 2025.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
 Comisaria de Familia Municipio De Busbanzá
SUPERVISORA

Alcaldía Municipal de Busbanzá - Boyacá
 Carrera 3 No. 3 - 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Tel: 3142941258 - 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:01 AM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1049650312

Apellidos y Nombres: **CRUZ CIFUENTES JIMY ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO